

ACUERDO : Nro.- 2.961/

MAT. :Aprueba conforme Ley 19.175 en Art. 70, Letra D) sobre donaciones de bienes muebles por parte del Ejecutivo del Gobierno Regional de Aysén.

COYHAIQUE, 29 de marzo de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 07/2011, del día 29 de marzo de 2011, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi de Coyhaique, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

VISTOS:

- a) Lo expuesto por la Jefe D.A.F. Sra. Magaly Pardo sobre **donación bienes muebles** por cambio de equipamiento y mobiliario salón Padre Antonio Ronchi, Gobierno Regional de Aysén. Valor y asignación;
- b) Lo establecido en el artículo 70 letra d) de la Ley 19.175. que ampara la disposición de bienes muebles para ser entregados a organismos públicos o privados sin fines de lucro;
- c) La propuesta de la Comisión de Régimen Interno planteada al Pleno del Consejo Regional el día 28 de marzo del 2011;
- d) La propuesta de la Sra. Intendente.

SE ACUERDA:

APROBAR, EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 70 LETRA D) DE LA LEY 19.175, AUTORIZAR A LA INTENDENTE REGIONAL PARA DONAR A INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO, EL MOBILIARIO CORRESPONDIENTES A AQUELLOS BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA CON LA REMODELACIÓN DEL SALÓN PADRE A. RONCHI. CORRESPONDIENTE A: 24 FOCOS, 50 SILLAS, 10 ESTACIONES DE TRABAJO Y ALFOMBRA. BIENES QUE EN SU TOTALIDAD, Y SÓLO REFERENCIALMENTE, ALCANZAN LA SUMA DE \$539.000 PESOS.-

Por unanimidad de los presentes en sala.

Votaron a favor: 16 Consejeros (Sras. Peñaloza y Sres. Huichalaf, Godoy, Fuentes, Plá, Ojeda, Álvarez, Rodríguez, Vera, Opazo, Runin, Montecinos, Alvarado, Maldonado, Uribe, Alocilla)

Presentes en Sala: 16 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,



SERGIO DE AMESTICEA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

SAC/pgm

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sras. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl